



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330
R.E.L. 01110218

**DON PASCUAL LUIS COLLADO SARAIVA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CÁDIZ),**

Decreto nº 757, de 17 de noviembre 2016.

Expte.: 126/SG/C/10/2016

Asunto: Declarando desierta licitación para adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de la concesión administrativa del uso privativo de diversos puestos (nº 2, 3 y 5) del mercado de Abastos de Los Ángeles.

Visto el expediente 126/SG/C/10/2016 de autorización de adjudicación de los puestos nº 2, 3 y 5 del mercado de abastos de Los Ángeles.

Visto el decreto nº 651 de 10 de Octubre de 2.016 que obra en dicho expediente, por el que se aprueba el expediente de contratación y los pliegos para la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de los puestos vacantes nº 2, 3 y 5 del Mercado de Abastos de Los Ángeles, tras quedar desierto en anterior licitación.

Visto que tras cursar las invitaciones oportunas no se han presentado ofertas por parte de ningún interesado durante el plazo estipulado para ello, conforme consta en el Registro general de Entradas y Salidas de documentos.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar desierto el procedimiento de adjudicación para la adjudicación de los puestos nº 2, 3 y 5 del mercado de abastos de Los Ángeles, expediente 126/SG/C/10/2016.

Segundo.- Que se informe por los servicios jurídicos de la Excm. Diputación Provincial sobre la procedencia de su ocupación mediante uso común especial a través de licencia de ocupación y del procedimiento a seguir en dicho caso.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Pascual Luis Collado Saraiva, en Jimena de la Frontera, a 17 de Noviembre de 2016 de lo que, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Pascual Luis Collado Saraiva

Fdo. Antonio Sarrias Sanjuán